



## DECRETO DE LA LA CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN

Vista la documentación obrante en el expediente y el informe y propuesta del Servicio de Contratación, con la conformidad del Departamento de Contratación y Patrimonio, esta Concejalía delegada de Educación e Inclusión, en virtud de las atribuciones delegadas por acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, modificado por acuerdo de 17 de julio de 2015, y de conformidad con el Decreto de la Alcaldía de fecha 9 de septiembre de 2016, resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio de "EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL BOLETÍN DEL CIPAJ", con un presupuesto de licitación de 84.000 € (I.V.A. excluido); 87.360 € (I.V.A. incluido).

El valor estimado del contrato se establece en el importe de 126.000 € (IVA excluido).

**SEGUNDO.-** Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares específicas y el pliego de prescripciones técnicas que deben regir la adjudicación de dicho contrato de servicios, tramitándose por procedimiento abierto.

**TERCERO.-** El gasto derivado del contrato se atenderá con cargo a la partida presupuestaria: 2019-JUV-3371-22000 "Cipaj: Oficina del Cipaj" RC: 190075.

**CUARTO.-** Remitir el anuncio a la Plataforma de Contratación del Sector Público, pudiendo presentar proposiciones los licitadores durante el plazo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación.

**QUINTO.-** Esta Concejala será competente para la aceptación de la propuesta de la Mesa de contratación prevista en el artículo 150.2 de la LCSP, el cual será asimismo competente para la firma de cuanta documentación precisare la debida efectividad del presente Decreto.

**SEXTO.-** El presente Decreto deberá quedar inscrito en el Libro correspondiente.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTU10DA5NDazNzk50TQ50DQ2MDc4

<b>DOCUMENTO</b>	Resolución 20190020708 - Servicio de Edición y Distribución del Boletín del CIPAJ	<b>ID FIRMA</b>	5520542	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
M LUISA BROTO BERNUES - CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACIÓN E INCLUSIÓN				20 de mayo de 2019	
ANA M BUDRIA ESCUDERO - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO, P.D. DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO				20 de mayo de 2019	